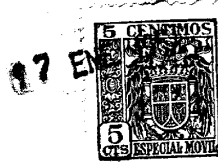


H/V.



201487

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

201487

Memoria Descriptiva

para

una Patente de Introducción

a favor de

Don José María de Zavala Achutegui,
de nacionalidad española

residente en

Neguri (Guecho) -Vizcaya- Avenida Neguri, 7

por:

" DISPOSITIVO PARA LA FABRICACION DE BOLAS DE ACERO "

=====



87

1.-

201487

La presente patente de introducción se refiere a un dispositivo para la fabricación de bolas de acero, el cual partiendo de un trozo de acero previa y convenientemente calentado, proporciona las bolas, sometiendo aquel al trabajo de unas canales de perfil acorde con el diámetro de las bolas que se desee obtener cuyas canales van practicadas en un plato fijo y en otro montado de modo que puede girar sobre sí mismo, obligando al trozo de acero a pasar por las canales y salir en forma de bola.

Dichas canales tienen sus bordes de modo que no se encuentran equidistantes del plano de separación entre los platos.

El número de canales puede ser dos o más según sea necesario para el trabajo total a realizar. El trozo de acero se introduce por un punto próximo al centro del plato fijo y es arrastrado por una canal, por el movimiento de rotación que le lleva a salir por otro punto, en el que es recogido y arrastrado de nuevo para después salir por la canal de evacuación.

Como se ha indicado, el número y disposición de las canales depende del trabajo a que haya de ser sometido el trozo de acero de que se parte, para obtener bolas del diámetro que se desée; pero las variaciones que así se hagan, como las que puedan introducirse en el tamaño y forma de los platos o en otros detalles de su presentación y organización, no afectan a la esencialidad reivindicada, darán lugar a variantes del dispositivo igualmente comprendidas y protegidas por el presente registro.

201487

2.-



En esta idea, las adjuntas figuras corresponden únicamente a una forma de ejecución, sin carácter alguno limitativo, que se presenta a título de ejemplo de realización para concretar cuanto se dice en esta memoria descriptiva.

5 La fig. 1 presenta, en sección diametral y proyección sobre el plano que la produce, la disposición de los platos que dan lugar a las bolas de acero.

La fig. 2 corresponde al esquema de las canales de tales platos, proyectadas sobre su propio plano.

10 Con referencia a dichas figuras y a las letras que sobre ellas designan los detalles de los elementos representados, que interesan a los fines de esta memoria, la descripción de tales platos es como sigue:

15 El dispositivo está formado por el plato A fijo y el B montado en un eje que le imprime un movimiento de rotación, en cuyos platos van practicadas las canales G y H (o mayor número de ellas, si se estima conveniente) las cuales tienen un perfil acorde con el diámetro de las bolas que se quieren obtener.

20 En el plato fijo A (fig. 2) va quitado el sector SS y deja ver las canales que realizan el trabajo.

25 El modo de funcionar el dispositivo es como sigue; el material de acero de que se parte, previamente calentado, se introduce por E y es arrastrado en la canal por el movimiento de rotación, hasta que salen en I y allí es recogido por la canal D, que lo lleva a F, de donde de nuevo es arrastrado por el plato en movimiento para salir por J donde es recogido por la canal C que evacua la bola terminada.

201487



17 E 5

3.-

5 Las canales están hechas de modo que sus bordes K y L, así como M y N, no se encuentran a la misma distancia del eje vertical OP. Esta disposición obliga a la bola a girar con relación al eje central automáticamente, al mismo tiempo que su forma se alargaría según el eje OP.

De este modo la bola será prácticamente redonda a su salida por la canal de evacuación.

N O T A.--
=====

10 La presente patente de introducción comprende las siguientes reivindicaciones;

15 1.- Dispositivo para la fabricación de bolas de acero, caracterizado porque está formado por dos platos o matrices en los cuales van practicados canales o ranuras de perfil acorde con el diámetro de las bolas a obtener y cuyos bordes no equidistan del plano de separación de los platos, de los cuales uno es fijo y otro rotatorio; yendo dispuesta hacia el centro del primero la entrada para el trozo de acero que se convierte en bola, el cual en el movimiento de rotación del segundo plato es arrastrado por una canal que le lleva a salir
20 por otro punto, en el que es recogido y arrastrado de nuevo, para que, después de ocurrir otro tanto las veces que requiera la transformación a efectuar, salga la bola por el canal de evacuación.

25 2.- Dispositivo para la fabricación de bolas de acero.

201487



4.-

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva y se ilustra con los dibujos que a la misma se acompañan.

Consta esta memoria de cuatro hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

5.

Madrid, a 17 de Enero de 1962.

201487



Fig. 2^a

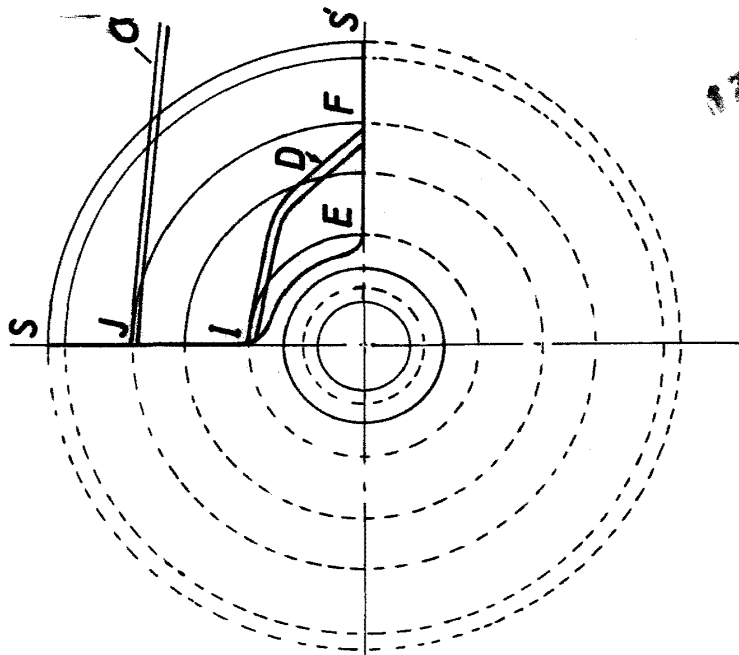
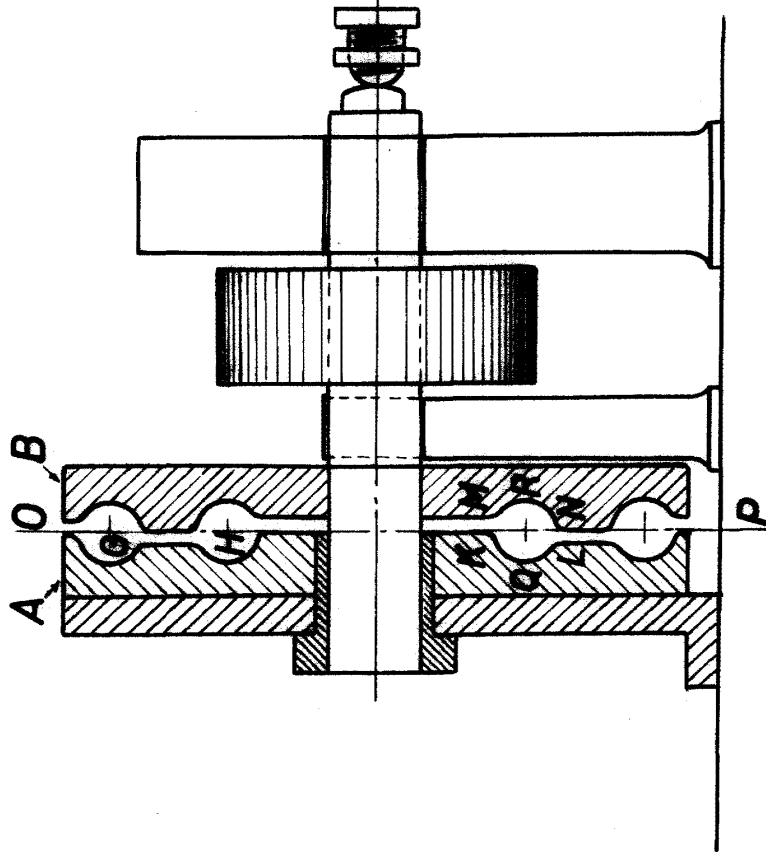


Fig. 1^a



ESCALA VARIABLE

[Handwritten signature]